

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 2010/83 del registro del Departamento de Compras, por el cual se autorizó por Resolución N° 1371/83, la licitación con el objeto de lograr la provisión del mobiliario con destino a los Tribunales Federales de Córdoba, teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura a fs. / 14 y el Departamento de Compras, a fs. 19,

SE RESUELVE:

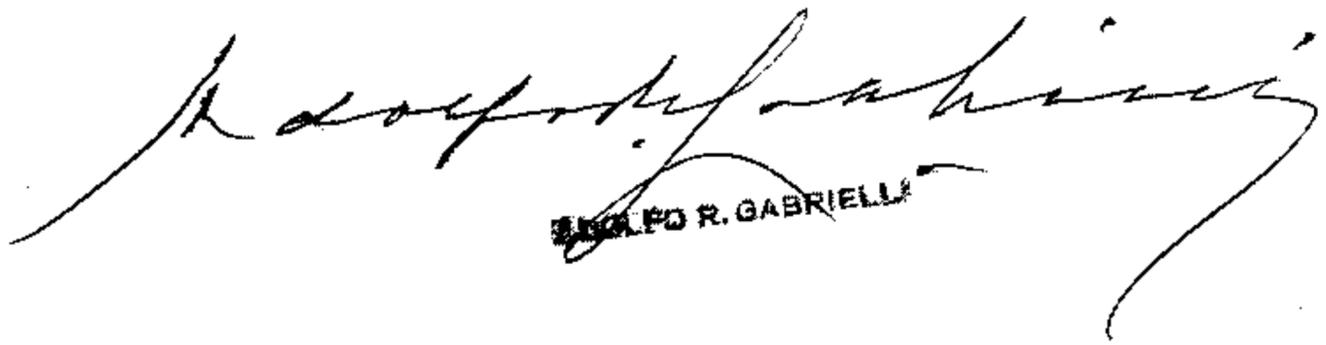
1°) Reemplazar el artículo 1° de la Resolución N° 1371/83 (confr. fs. 7) por el siguiente:

"Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 15/18.-"

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

SAC


EUSEBIO R. GABRIELLI